DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL
GUÍA DOCENTE CURSO 2013-14

Titulación:	Grado en Derecho					**202G**	
Asignatura:	Derecho del comercio internacional					**482**	
Materia:	Derecho del comercio internacional						
Módulo:	Derecho económico de la empresa						
Carácter:	Optativa	**Curso:**	4	**Semestre:**	Semestral		
Créditos ECTS:	4,50	**Horas presenciales:**	48,00	**Horas estimadas de trabajo autónomo:**	64,50		

Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Inglés, Español

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO					**R103**
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60			**Código postal:**	26004
Localidad:	Logroño			**Provincia:**	La Rioja
Teléfono:	941299340	**Fax:**	941299347	**Correo electrónico:**	

PROFESORADO PREVISTO

Profesor responsable de la asignatura:	Pérez Escalona, Susana		
Teléfono:	941299365	**Correo electrónico:**	susana.perez@unirioja.es
Despacho:	227	**Edificio:**	Edificio Quintiliano
Horario de tutorías:			

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El contenido de la asignatura aparece configurado por los siguientes descriptores:
- El Derecho Uniforme del comercio internacional y su sistemática.
- La compraventa internacional de mercaderías.
- Figuras afines y complementarias a la compraventa.
- Financiación y medios de pago.
- Garantías.
- Solución de controversias.

Se aconseja haber adquirido (o estar en proceso de adquisición, por estar cursando la asignatura) las competencias relativas al conocimiento de Derecho privado de la empresa y de Contratación mercantil y títulos valor

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos

Contratos mercantiles y títulos valor
Derecho privado de la empresa

CONTEXTO

La Asigantura de Derecho Uniforme del Comercio Internacionall tiene diversos objetivos que giran en torno a la formación de de los estudiantes de Derecho en cuestiones relativas al *Derecho Uniforme del Comercio Internacional* y su resolución mediante la mediación y el arbitraje mercantil intrenacional

Se trata de potenciar, mediante la formación de los futuros abogados, el conocimiento y uso de los textos legales de *Derecho Uniforme*, tanto de la *Convención de Viena de 1980* sobre compraventa internacional de mercancías, como otros textos del *Derecho Mercantil Internacional*, que regulan el transporte internacional de mercancías, la insolvencia internacional, el comercio electrónico, la contratación internacional, la garantías comerciales, las inversiones, etc. Al mismo tiempo, y por la propia estructura y funcionamiento de la asignatura, vinculada a las competiciones internacvionales que se desarrollan al respecto, se trata de potenciar el recurso a la mdiación y al arbitraje comercial internacional como medio usual de resolución de disputas en la contratación mercantil internacional.

Un entorno cada vez más globalizado exige unas normas cada vez más globalizadas, al tiempo que abogados preparados para hacer frente a dicha internacionalización. Formar a profesionales con perfil internacional obliga a prestar atención a estas enseñanzas mediante la combinación de contenidos teórico/prácticos.

COMPETENCIAS

Competencias generales

CGIT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT2. Capacidad de organizar y planificar.
CGIT3. Conocimientos básicos de la profesión.
CGIT4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
CGIT5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT6. Resolución de problemas.
CGIP7. Capacidad crítica y autocrítica.
CGS10. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CGS12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias.
CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

CE1. Enmarcar el Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales, comprendiendo la interrelación entre las diversas disciplinas que las integran.
CE2. Conocer y comprender la estructura del sistema jurídico español a partir de sus antecedentes y evolución histórica y ubicándolo en su contexto internacional y comparado.
CE4. Conocer y comprender los conceptos técnicos, instituciones, reglas y principios que articulan las diferentes disciplinas jurídicas o sectores del ordenamiento, y reconocer y entender sus relaciones, coincidencias y diferencias. Apreciar su repercusión práctica, identificando las realidades sociales y relaciones interpersonales a que en cada caso son referibles tales conceptos, instituciones, reglas y principios. Conocer las posibles alternativas existentes para resolver cuestiones o controversias y saber seleccionarlas y aplicarlas con criterios de justicia y eficiencia.
CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
CE10. Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.
CE21. Capacidad para entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho
CE22. Conocer las instituciones jurídico-económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la Economía.
CE23. Ser capaz de comprender, evaluar y criticar proposiciones jurídicas en el contexto económico en el que se encuadran.
CE24. Interpretar y aplicar la normativa que afecta a los mercados nacionales e internacionales, al funcionamiento del comercio y a las relaciones de consumo.
CE25. Ser capaz de emitir informes de asesoramiento jurídico sobre situaciones concretas de insolvencia, deslealtad concurrencial e ilicitud penal que afectan a empresas y a mercados.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocer los fundamentos jurídicos del comercio internacional.
Conocer la estructura institucional del comercio internacional.
Conocer los principales contrataos internacional.
Conocer los medios de pago y la financiación en el comercio internacional.
Conocer la principales garantías en el comercio internacional.

TEMARIO

La Asignatura de Derecho Uniforme del Comercio Internacional tiene diversos objetivos que giran en torno a la formación de de los estudiantes de Derecho y Administración y Dirección de Empresas en cuestiones relativas al *Derecho Uniforme del Comercio Internacional* y su resolución mediante la concialiación y el arbitraje mercantil internacional

Se trata de potenciar, mediante la formación de los futuros abogados y economistas, el conocimiento y uso de los textos legales de *Derecho Uniforme*, tanto de la *Convención de Viena de 1980* sobre compraventa internacional de mercancías, como otros textos del *Derecho Mercantil Internacional*, que regulan el transporte internacional de mercancías, la insolvencia internacional, el comercio electrónico, la contratación internacional, la garantías comerciales, las inversiones, etc. Al mismo tiempo, y por la propia estructura y funcionamiento de la asignatura, vinculada a las competiciones internacionales que se desarrollan al respecto, se trata de potenciar el recurso a la conciliación y al arbitraje comercial internacional, como medio usual de resolución de disputas en la contratación mercantil internacional.

Un entorno cada vez más globalizado exige unas normas cada vez más globalizadas, al tiempo que abogados y

directivos preparados para hacer frente a dicha internacionalización. Formar a profesionales con perfil internacional obliga a prestar atención a estas enseñanzas mediante la combinación de contenidos teórico/prácticos

PARTE PRIMERA: DERECHO DE LOS CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES

Tema 1. La nueva lex mercatoria. Instrumentos de Derecho mercantil uniforme:

de CNUDMI, de UNIDROIT, de la CCI, y otras fuentes.

Tema 2. La compraventa internacional de mercaderías: La Convención de

Viena sobre compraventa internacional de mercaderías.

Tema 3. Interpretación de la Convención de Viena sobre compraventa

internacional de mercaderías e interpretación del contrato de compraventa

conforme a la misma.

Tema 4. Ámbito de aplicación de la Convención de Viena sobre compraventa

internacional de mercaderías.

Tema 5. Formación y modificación del contrato en la Convención de Viena

sobre compraventa internacional de mercaderías.

Tema 6. Obligaciones del vendedor según la Convención de Viena sobre

compraventa internacional de mercaderías.

Tema 7. Obligaciones del comprador según la Convención de Viena sobre

compraventa internacional de mercaderías.

Tema 8. Transmisión del riesgo según la Convención de Viena sobre

compraventa internacional de mercaderías y el contenido de los Incoterms de

la Cámara de Comercio Internacional.

Tema 9. Acciones y remedios frente al incumplimiento, y extinción del contrato

en la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías.

PARTE SEGUNDA: MEDIACIÓN Y ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Tema 10. Reglas de resolución alternativa de conflictos en general: Mediación

y arbitraje internacionales. Reglas de mediación comercial internacional: Ley

Modelo de CNUDMI sobre conciliación.

Tema 11. Reglas de arbitraje comercial internacional: Ley Modelo de CNUDMI

sobre arbitraje. Otras reglas de arbitraje de la CCI, de CNUDMI y de otras

instituciones arbitrales.

Tema 12. Aspectos internacionales de la Ley de arbitraje española y del

reconocimiento de laudos arbitrales comerciales internacionales.

Tema 13. El arbitraje de inversiones ante el CIADI

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	AA.VV. Contratación Internacional. Comentarios a los Principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT. México: UNAM, Universidad Panamericana, 1999.
Básica	AA.VV; Comentarios a los Principios de UNIDROIT para los Contratos del Comercio Internacional. Coordinador: David Morán Bovio. Pamplona: Aranzadi, 1999, pp.97-160; 2ª edición, 2003, pp.107-166.
Básica	AA.VV; Law and Practice of Export Trade. Münster: Center for Transnational Law, 2001
Básica	Cross reference analysis to Article 19 CISG. CISG W3 Database, Pace University School of Law, December 1996, pp.1-5 (http://www.cisg.law.pace.edu).
Básica	ILLESCAS ORTIZ/ PERALES VISCASILLAS; Derecho Mercantil Internacional Madrid: Editorial Ramón Areces, 2003, 491 páginas
Básica	PERALES VISCASILLAS; La formación del contrato de compraventa internacional de mercaderías.Valencia: Tirant lo blanch, colección jurídica Cuatrecasas, nº6, 1996, 791 páginas
Básica	AA.VV; Comentarios a los Principios de UNIDROIT para los Contratos del Comercio Internacional. Coordinador: David Morán Bovio. Pamplona: Aranzadi, 1999, pp.97-160; 2ª edición, 2003, pp.107-166.
Básica	ILLESCAS ORTIZ/ PERALES VISCASILLAS; Derecho Mercantil Internacional Madrid: Editorial Ramón Areces, 2003, 491 págі
Básica	PERALES VISCASILLAS; La formación del contrato de compraventa internacional de mercaderías.Valencia: Tirant lo blanch, colección jurídica Cuatrecasas, nº6, 1996, 791 páginas.
Básica	AA.VV. Contratación Internacional. Comentarios a los Principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT. México: UNAM, Universidad Panamericana, 199
Básica	AA.VV; Law and Practice of Export Trade. Münster: Center for Transnational Law, 2001.
Complementaria	PERALES VISCASILLAS; Medidas cautelares en el arbitraje comercial internacional: modificación de la Ley Modelo de la CNUDMI. -RJC, 2007, nº2, pp.87-123 (pp.415-451). -Foro de Derecho Mercantil, julio-septiembre 2007, pp.51-97
Complementaria	PERALES VISCASILLAS; Place of Arbitration (Article 16) and Language of Proceedings (Article 17) in the UNCITRAL Arbitration Rules: some Proposals for a Revision. Croatian Arbitration Yearbook, 2006, vol.13, pp.205-222.
Complementaria	AA.VV; An International Approach to the Interpretation of the United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods (1980) as Uniform Sales Law. Edited by John Felemegas. Cambridge University Press, 2007
Complementaria	El contrato de compraventa internacional de mercancías (Convención de Viena de 1980), en http://www.cisg.law.pace.edu/cisg/biblio/perales1/html (105 pág).
Complementaria	PERALES VISCASILLAS; ¿Forma escrita del convenio arbitral?: Nuevas disposiciones de la CNUDMI/UNCITRAL. -Derecho de los Negocios, febrero 2007, nº197, pp.5-18. -Athina, 2007, nº3, pp.205-228.
Complementaria	Place of Arbitration (Article 16) and Language of Proceedings (Article 17) in the UNCITRAL Arbitration Rules: some Proposals for a Revision. Croatian Arbitration Yearbook, 2006, vol.13, pp.205-222.
Complementaria	AA.VV; An International Approach to the Interpretation of the United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods (1980) as Uniform Sales Law. Edited by John Felemegas. Cambridge University Press, 2007
Complementaria	Cross reference analysis to Article 19 CISG. CISG W3 Database, Pace University School of Law, December 1996, pp.1-5 (http://www.cisg.law.pace.edu).
Complementaria	El contrato de compraventa internacional de mercancías (Convención de Viena de 1980), en http://www.cisg.law.pace.edu/cisg/biblio/perales1/html (105 pág).
Complementaria	Place of Arbitration (Article 16) and Language of Proceedings (Article 17) in the UNCITRAL Arbitration Rules: some Proposals for a Revision. Croatian Arbitration Yearbook, 2006, vol.13, pp.205-222.
Recursos en Internet	
Principales dirección de Legislación y organismos internacionales http://turan.uc3m.es/uc3m/dpto/PR/dppr03/cisg/ http://www.uncitral.org/ http://www.cisg.law.pace.edu/ http://www.unilex.info/ http://www.unidroit.org/ http://www.iccwbo.org/	
Competición sobre mediación y arbitraje mercantil internacional http://www.mootmadrid.es	

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas

Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases prácticas de aula, seminarios y pruebas	Reducido	20,00
Clases teóricas	Grande	23,00
Tutorías	Grande	5,00
Total de horas presenciales		48,00

Trabajo autónomo del estudiante	Horas
Total de horas de trabajo autónomo	64,50
Total de horas	112,50

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	%	¿Recuperable?
Trabajos y proyectos	40	Sí
Pruebas escritas	60	Sí
Total	100%	

Comentarios

Criterios críticos para superar la asignatura